



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 70 /2010

En Quillón a 08 días del mes de Noviembre de 2010 y siendo las 16:25 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Alberto Gyhra Soto
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

APROBACION ACTA SESIONES ANTERIORES

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA**
- **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**
- **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
- **ASUNTOS PENDIENTES**
 - **VOTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**
 - **VOTACION SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL "COMPLEJO TURISTICO ARRIENDO DE CABAÑAS"**
- **ASUNTOS NUEVOS**
- **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 069:

Es aprobada con la siguiente observación:
Concejal Sr. Gabriel Navarrete

Página 14 : 2° párrafo debe decir: "Bajo", y "cuando inauguren la cancha puedan tener los arcos".

CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA

RECIBIDA

El Señor Secretario Municipal (S) procede a dar lectura a la correspondencia recibida, en el siguiente orden:

- Invitación del Señor Gonzalo Pérez Días, a los municipios de la octava región y del borde costero, a participar de Congreso de Municipios Turísticos, a realizarse en la localidad de Dichato, en el mes de Noviembre de 2010.
- Carta del Señor Manuel Jesús Leiva González, solicita investigación sumaria a la doctora Ximena Cáceres Ch. y al Consultorio General Rural por negligencia de atención médica en fallecimiento de su hijo Deyvi Leiva.
- Club de Leones de Quillón, solicita comodato de terreno ubicado en calle Humberto Laurie.

DESPACHADA

- OFICIO N° 93 a Señor Director de Obras Municipales, solicitando coordinación con Rentas municipales para visita en terreno a discotheque ubicada en sector Las Dunas, y solicitud de retiro de basura acumulada en el Sector Las Mercedes
- OFICIO N° 94, a Señor Director de Administración y Finanzas, solicitando visita a discotheque de sector las Dunas en coordinación con DOM
- OFICIO N° 95 a Señor Juan Carlos Verdugo solicita gestionar letreros "No Botar Basura" en sector de Peñablanca y sectores rurales con mas afluencia de turistas.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

- Señor Alcalde informa a los Señores Concejales, que de acuerdo a la carta recibida de Don Manuel Leiva, impartió la orden para proceder a una investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa en la atención de su hijo Deyvi Leiva, quien falleció, pudiendo ser elevado a sumario, señala además que en forma paralela se hizo una denuncia a la Fiscalía, lo que es bueno para la tranquilidad de todos.

Concejal señor Raúl Fuentealba, dice que ante el dolor y respeto de la familia afectada entrega públicamente las condolencias, respalda la decisión del señor Alcalde de realizar las investigaciones en forma paralela, continúa diciendo que la familia necesita una respuesta rápida. Realizó consultas en la dirección del Consultorio y se le dijo que habían hecho todas las acciones para que el joven fuera atendido en forma oportuna en otras instituciones de salud; sin embargo comenta acerca de la exposición pública y la integridad de los funcionarios de la salud, entendiendo la reacción de los familiares, explica que uno de ellos fue al CESFAM en forma violenta agrediendo a quien se cruzo en su camino botó y rompió un computador, insiste en que entiende el dolor pero no justifica la acción ya que otros funcionarios se encontraron sobrepasados. Sobre esto dice que para los funcionarios de salud sería ideal contar con seguridad dentro del recinto, cosa que hoy no ocurre.

Concejal Señor Carlos Iturra, se suma al dolor de la familia y también respalda las acciones tomadas para esclarecer este hecho, señala que siempre ha habido rumores de la mala atención que se realiza en el Consultorio por parte de esta profesional, lo que ha sido reiterativo. Lo que ha sucedido ahora es un hecho muy lamentable, y a lo mejor por equipos pudo haber fallado en su diagnóstico, espera que las diligencias que se llevan a cabo esclarezcan de alguna manera lo sucedido para dar respuesta rápida a la familia, solicita al señor Alcalde que esta investigación sea lo mas exhaustiva posible y pueda dejar limpio el nombre del Consultorio que tanta falta le hace a la gente de escasos recursos.

Concejal Señor Jorge Muñoz, señala que nada puede calmar el dolor y la perdida de un ser querido y sobre todo en estas circunstancias, y a cualquiera le descomponen el espíritu y quizás las reacciones no van a ser las mas adecuadas. Manifiesta el señor Concejal que se ha hecho un esfuerzo tremendo primero para tratar de tener médico, quizás porque la zona no es atractiva y llegan médicos que cuesta mucho atraer, y ha sido un tema discutido muchas veces en la sala. Respalda la decisión del señor Alcalde e indica que mas allá del resultado de la investigación que dará la tranquilidad a la propia familia, siente el precedente que significa depender de la confianza de la gente en cuanto al servicio que se presta, señala que dar esta señal de confiabilidad es muy potente.

Concejal Señor Gabriel Navarrete, dice que compartiendo y entendiendo en parte el dolor, por que esto hay que vivirlo para comprenderlo en su magnitud, y entendiendo

la preocupación que existe por la familia, cree que cuando hay una acusación hecha por una familia que está con dolor, con rabia, indica que pueden ser comprensibles las dudas que pueden haber ocurrido en el momento, y cuando se hacen acusaciones de este tipo a uno u otro lado se les expone públicamente, por eso considera que es bueno que se haga esta investigación y si es necesario un sumario tanto para dar respuesta a la comunidad, a la familia, y al aspecto profesional de la involucrada, considera necesario llegar hasta las últimas instancias.

Concejal Señor Alberto Gyhra, indica que entregó Acta de la Comisión de Salud, en la que incluye el caso del joven Deyvi Leiva, a pesar de que en principio no se iba a incluir, manifiesta al Concejo que en 45 años de médico, mientras ejerció nunca tuvo una denuncia ni en la dirección del hospital ni a la justicia, pero confiesa que erró muchas veces, indica cuál es la diferencia entre la mala práctica y el error profesional, señala que la mala práctica es cuando la persona no le dedica la atención al paciente, no le dedica el tiempo, comete un error por falta de estudio, por atender a la ligera, etc, dice que habló con la familia y les manifestó que tenían su atención pero los invitó a conversar en unos días mas, porque están en una etapa emocional que hay que entender, ya que las primera horas de perdida de un familiar son muy duras. Señor Concejal continúa diciendo que como tuvo cargos como asesor de la Corte de Apelaciones en juicios médicos, y como presidente de la comisión de ética del colegio médico conoce el tema, dice que después de las primeras horas la gente se va calmando, pero sí señala que es importante por el beneficio de la institución cuando hay una carta de este tipo se tiene que dar una explicación técnica y exhaustiva por parte de la profesional involucrada, porque si eso no se hace deja claramente reflejado de que si hubo una mala practica. Señor Concejal dice que en la Comisión de Salud le pidieron a la persona que vino en reemplazo de la Directora de Salud municipal que la profesional explique con tranquilidad, y que diga si fue un error, lo claro es que ella atendió. Lo grave es la ambulancia porque aquí el error es del servicio no de la persona, ya que no había una ambulancia para enviar a un enfermo a Chillán, termina dando un consejo a los profesionales de la salud diciendo que hay que escuchar a los pacientes, y que en los hospitales hay Carabineros en la guardia pero están para hacer los partes de los accidentados, heridos a bala, etc., y no con el objeto de dar seguridad a los funcionarios.

Al Señor Alcalde le parece bien que hayan atendido la situación no prejuzgando, señala que en el funeral entregó las condolencias personales y en nombre del Concejo municipal.

- Sobre la solicitud de Comodato del Club de Leones, solicita a los señores Concejales que la estudien y dejen la decisión para la próxima sesión, Concejal Señor Jorge Muñoz consulta por la ubicación del terreno, señor Alcalde responde que se trata del terreno ubicado en calle Humberto Laurie donde estaba la Planta de tratamiento de la Villa Valle del Sol, el municipio tiene toda la documentación al día.
Concejal Señor Raúl Fuentealba consulta si el municipio tiene proyectado desarrollar algo en el lugar, señor Alcalde responde que en estos momentos no. Señor Fuentealba sugiere darle unos minutos al Club de Leones para que exponga su proyecto, señor Alcalde consulta a los demás señores Concejales quienes están de acuerdo, por lo tanto se invitará al Club de Leones para la próxima sesión a objeto exponer su solicitud y detallar el proyecto que desean desarrollar.
Concejal Señor Marcelo Bustos consulta por las dimensiones del terreno solicitado, señor Alcalde responde diciendo que no son más de 300 mts cuadrados.
- Con respecto a solicitud de revisión de Ficha de Protección social de la Señora Delia Betanzo, que se solicitó en sesión anterior, fue visto por la DIDECO, y en estos momentos la Señora debe acercarse a la DOM para solicitar el Certificado de inhabitabilidad de su vivienda.
- En el caso del vehículo municipal YA 1163 se están revisando las bitácoras, y se les entregará en el transcurso de la semana la información. Concejal señor Alberto Gyhra señala que es imposible que un vehículo a los 1.000 kilómetros se le deba cambiar la totalidad de sus neumáticos, señor Alcalde reitera que se les entregará la información en el transcurso de la semana una vez que Finanzas haya revisado sus antecedentes.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:

El señor Alcalde informa a los Señores Concejales lo siguiente:

- El pasado jueves 4 de noviembre, fue a Concepción a participar en una reunión con representantes de la SUBDERE y el Jefe de la Dirección de Municipios don Mauricio Cisternas del mismo organismo, reunión a la que fueron invitados también los Directores de Secplan y

Finanzas de los municipios de la región. Dice que el Señor Cisternas dio a conocer la nueva modalidad de operación para aquellos municipios que han perdido ingresos por concepto de impuesto territorial, y aquellos que no han perdido y que han subido por concepto de permisos de circulación, como el caso de Quillón, no se van a ver beneficiados por el nuevo concepto de distribución del Fondo Común Municipal año 2011, pero si se dio a conocer la clasificación a los municipios, y Quillón tiene \$ 40.000.000.- asignados también se va a recibir otra remesa antes que termine el año correspondiente a los gastos efectuados en el terremoto, fondos que podrán ser destinados a Educación, pero eso se verá en el momento de la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Señor Alcalde continua informando que se les comunicó que el Gobierno a través de la SUBDERE ya está en conversaciones con la ASEMUCH y la Asociación Chilena de Municipalidades por las Plantas municipales, espera que esto vaya en buena dirección en lo referido a los salarios, ya que para municipios pequeños como el nuestro es difícil contar con mas profesionales.

- Informa que también el jueves se tuvo la conformación oficial con los municipios de Ranquil, Coelemu y Bulnes para la asociatividad y esta semana se firma el Convenio, la reunión indicada contó con la presencia del Jefe zonal de la PDI, de esta forma se oficializó la presencia de la PDI en la zona para la temporada estival llegarán con 12 funcionarios, 2 carros, y 2 vehículos sin logos, señala que invitó al Concejal Señor Jorge Muñoz para que estuviera presente también en esta reunión.

- Informa que Carabineros hasta el viernes pasado todavía no entregaban las dependencias que se les paso en forma provisoria, ya que esa propiedad está destinada para la PDI, a Carabineros se les arrendó desde mediados de octubre un inmueble para que funcionen, pero como se dijo todavía no se trasladan.

Señor Alcalde deja al señor Administrador Municipal para que explique la situación, informa que Carabineros tiene el problema del traslado de la antena de comunicaciones, ellos han hecho las gestiones con sus superiores pero a la fecha no tienen respuesta, el costo de traslado asciende a la suma de \$ 700.000.-, el señor Administrador continúa diciendo que si no trasladan esa antena ellos no se pueden mover. Funcionarios de la PDI estuvieron en el inmueble que ocuparan y entregaron sus requerimientos para que el municipio lo deje en optimas condiciones para comenzar a operar el 1 de

Diciembre, fecha en la que deberán instalarse en Quillón, ésta semana debiera definirse todo.

Señor Alcalde manifiesta que en la reunión el señor Alcalde de Bulnes informó que aunque el Concejo municipal se marginó de esto él no lo ha hecho, por lo tanto lo invitó junto a un funcionario de la PDI a la reunión de Concejo municipal de Bulnes el próximo jueves a las 10:00 hrs., con el objeto de compartir la experiencia de la presencia de la PDI en nuestra comuna. Concejal Señor Raúl Fuentealba, consulta el por qué la PDI no llegó a la casa nueva, Concejal Señor Jorge Muñoz le responde que siempre se planteó que llegaban al lugar donde estuvieron antes, ya que no se contaba con el problema con Carabineros.

- Informa que en la mañana le solicitó audiencia el Colegio de Profesores para tratar el tema del Bono SAE, por tal motivo le pidió al Administrador Municipal, al Director de Educación que se reunieran e invitarán a 1 o 2 miembros de la Comisión Educación del Concejo y conformen un equipo de trabajo para responder al Gremio en forma oficial, ya que ellos también podrían demandar al municipio, y dinero no se tiene para esto. Señor Alcalde quiere que esta comisión determine si efectivamente corresponde pagar o no, y se entregue una conclusión definitiva.
- Señor Alcalde informa que el Jueves pasado hubo una movilización de las mujeres del Cuerpo Militar del Trabajo en la ciudad de Concepción, las mujeres de la comuna conversaron con él, pero finalmente no asistieron ya que le habían pedido un medio de transporte, evidentemente no se podía otorgar, y argumenta las razones.

Concejal Señor Jorge Muñoz, señala que tenía información que los municipios de Arauco, Tirúa, y al parecer Lebu lograron ampliación para estos trabajos, señor Alcalde dice que solamente las comunas del borde costero, esta determinación se tomó ese mismo día entre el Presidente de la República que estaba en Concepción y la Intendente de la región.

- En la mañana se tuvo en el municipio una delegación española que estaba de visita en la región, se había invitado a varios municipio pero solamente llegaron 4, dieron a conocer un sistema revolucionario de informática, a futuro se les presentará a los Señores Concejales.
- Informa que la Junta de Vecinos de El Sifón había solicitado permiso para venta el 1 de Noviembre en el Cementerio de Cerro Negro, las ganancias iban en beneficio de la Junta de Vecinos y la Capilla, señala que hicieron llegar un informe firmado por la presidenta

y tesorera detallando lo recaudado que alcanzó la suma de \$ 512.853.-, quedando la capilla con \$ 300.000.- y el resto para la Junta de Vecinos. Señor Alcalde destaca a la Junta de Vecinos y señala la importancia de la transparencia.

- Informa que la agrupación Valle Melífero, representó a nuestra comuna a nivel nacional en la ciudad de Valparaíso con un producto denominado Miel de Quillay, obteniendo un tercer lugar.

ASUNTOS PENDIENTES

VOTACION SOBRE SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL "COMPLEJO TURISTICO - ARRIENDO DE CABAÑAS"

Señor Alcalde recuerda a los Señores Concejales que ésta solicitud fue presentada en la sesión anterior, y que se encuentra presente en la sala el funcionario señor Jorge Paredes Paredes, Encargado de Rentas y Patentes, para que presente ésta solicitud.

El Señor Jorge Paredes señala que ésta solicitud corresponde a la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones CBB Ltda., denominado "Complejo turístico Arriendo de Cabañas" éste negocio corresponde al rubro Motel de Turismo, se encuentra ubicado a continuación del Complejo turístico Sol de Quillón, en Bernardo O'Higgins N° 2.200. Enumera los documentos presentados por la Sociedad, y comunica que a su juicio estarían todos los antecedentes necesarios y no habría inconveniente para cursar la patente, dice que a futuro implementarían una piscina y están en proyecto de edificación de un salón de eventos, señor Alcalde consulta si están todos los antecedentes, señor Jorge Paredes responde que si. Señor Alcalde deja abierto el espacio para consultas de parte de los Señores Concejales, no existiendo, se procede a la votación quedando ésta como sigue:

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARETE: APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA: APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ : APRUEBA

Por lo tanto por unanimidad los señores Concejales aprueban otorgar patente comercial de arriendo de cabañas a la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones CBB Ltda.

VOTACION PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Señor Alcalde, manifiesta que esta modificación fue presentada en sesión anterior, deja al Señor Eduardo Parada Daza, Jefe de Presupuesto y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, quien explica que esta modificación es por mayores ingresos que no se consideran dentro del presupuesto, y detalla los ítems que se verán afectados, éstas partidas se encuentran registradas hasta el 31 de Agosto de 2010.

Señor Alcalde aclara que estas no son platas frescas, si no es la distribución de cuentas para los gastos, en resumen es un ajuste. Señor Alcalde autoriza al Señor Administrador para que explique y argumente ejemplarizando la modificación, Señor Parada indica que se debe considerar que lamentablemente la subvención es variable y normalmente nunca se pueden proyectar valores, ya que nunca van a ser exactos, y en Diciembre se tendrá que presentar otra modificación por este mismo concepto.

Concejal Señor Carlos Iturra, sugiere se invite a los Directores de establecimientos educacionales para que den opinión sobre el presupuesto que se les asigna, señor Alcalde dice que sería bueno ver el PADEM con todos los Directores, se informará la fecha.

Concejal Señor Alberto Gyhra, señala que de acuerdo a información que les envió Contraloría y Control interno se le ha cancelado al director del DAEM en forma no justificada alrededor de \$ 20.000.000.-, aclara que es un tema que no ha profundizado, pero está tratando de entenderlo; indiscutiblemente esto está dentro del presupuesto, dice al jefe de Presupuesto y Finanzas del DAEM, si estos mayores ingresos que se estarían aprobando y que se van a transformar en gastos, acaso está seguro que no se va a tener ningún informe de control interno, ni de Contraloría diciendo que esta partidas están mal asignadas, porque las otras si están mal asignadas, el Señor Parada responde que las platas de los bonos y asignaciones van con la subvención normal, ésta es la que corresponde a la asistencia de los alumnos.

Señor Alcalde referente a esto le señala al Señor Concejal que independiente de lo enviado por Contraloría y Control interno posteriormente hubo un respaldo e inclusive un informe del señor asesor jurídico, manifiesta que quiere resolver este tema para que no quede en el aire, y al final la gente se queda como si fuera algo turbio, pero esta medida está justificada y tiene validez, ahora si hubiera sido algo que no la tuviera entonces compartiría la opinión del señor Concejal, cree que se deberá invitar al abogado junto con el Control interno para que el Concejo quede clarificado

definitivamente. Concejal Gyhra consulta que dice la Contraloría cuando se emitió la justificación, señor Alcalde responde que hubo un sumario y el fiscal determinó que fuera enviado a Contraloría para determinar si esta correcto o no lo está, y hasta este momento no se ha tenido respuesta, lo que si no había un reglamento interno que justificara aquello, pero después aparece un informe de jurídica que avala un reglamento, señor Alcalde dice que quiere quedar libre de esta situación porque ve que su situación como Alcalde está comprometida con este asunto.

Concejal Señor Gabriel Navarrete indica que la próxima semana la comisión Educación tendrá ya un informe con algunas conclusiones basadas en normas, dictámenes, etc. Considera que es bueno que las cosas se aclaren, y si no, hay que aplicar lo que haya que aplicar.

Se procede a la votación para la Modificación Presupuestaria del DAEM quedando como sigue:

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS : APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARETE: APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA: APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ : APRUEBA

Los señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria por mayores ingresos presentada por el DAEM.

ASUNTOS NUEVOS

No hay

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Señor Jorge Muñoz Alvarez

- Informa sobre el Campeonato de Canotaje realizado en Argentina, ya que el municipio también entregó un aporte, fueron 3 deportistas que obtuvieron medallas, el día de ayer estuvieron en un campeonato nacional donde Quillón quedó en un segundo lugar, dice que los resultados hablan por si mismos, solicita tratar de aumentar un poco el presupuesto para el apoyo de las iniciativas deportivas, de esta manera tener el próximo año la posibilidad de entregar aporte mas amplio y mas concreto. Los deportistas están muy contentos con el apoyo del Concejo. Señor Alcalde indica que es bueno

destacar también el aporte de privados, Señor Concejal dice que en la última sesión se dijo esto, y también se agradeció a la sra. Olga Merino en representación de los empresarios turísticos, que fue un grano de arena importante. En cuanto al tema deportivo se está caminando, y no hay que sesgar en eso.

- Es necesario mantenimiento de camino en sector Peñablanca, estuvo presente en una reunión en el sector y la gran petición de los vecinos es esa ya que así podrán sacar sus productos sin problema.
- Informa que envió al señor Administrador los antecedentes de una familia que tienen domicilio en Liucura Alto, y que necesitan ayuda en materiales, la familia recibirán un nuevo integrante, aclara que la señora esta embarazada.

Se excusa ante los demás señores Concejales, y explica que había solicitado autorización del señor Alcalde para retirarse ya que asistirá a un funeral, señor Alcalde le pide lleve las condolencias a nombre de todos.

Señor Alcalde señala ante estas inquietudes, que un día sábado se envió la máquina al sector de Peñablanca, ya que la Capilla había que demolerla, indica que ese sector ha sido muy beneficiado, también él ha estado en Liucura Alto y Liucura Bajo e informa que los caminos están en muy buenas condiciones.

Manifiesta que los días que concede audiencia llega la gente a solicitar ayuda, pero lamentablemente ya no se tiene nada, ni recursos para comprar, informa para que los Señores Concejales estén en conocimiento, y también expliquen a la comunidad cuando solicitan ayuda.

Ante esto último el Concejal señor Muñoz, indica que tiempo atrás tenían la posibilidad como Concejales de entregar ayuda en forma directa, se podría mejorar la forma de evaluación presentando las personas pequeños proyectos; sería interesante volver a eso. Señor Alcalde señala que es el mismo dinero, ya que todo se saca del mismo fondo, y reitera que es el que no hay.

Concejal Señor Gyhra indica que estuvo en Peñablanca y que efectivamente la máquina estaba demoliendo la Capilla, señala que el puente Domuco esta realmente en mal estado, y que le pidió personalmente al Diputado Frank Sauerbaum oficiara a Vialidad para dar solución a esto, señor Alcalde agradece indicando que toda ayuda venga de donde venga es muy valiosa.

Concejal Señor Carlos Iturra

- Informa que estuvo en la casa de la Señora Rosa Ester Carrasco, quien recibió mediagua y lamentablemente no es suficiente, ya que viven en una forma muy precaria,

solicita si se pudiera considerar aunque fueran unas planchas de zinc. Señor Alcalde responde que por la edad de la señora trataran de hacer lo posible.

- Consulta si se llamará a licitación luego para la instalación de los parquímetros.

Señor Alcalde, informa que en la audiencia de la mañana atendió una representación de los taxistas que se instalan frente a COPELEC, quienes manifestaron su preocupación, les respondió diciendo que el tema de los taxis se verá. Señor Alcalde dice que la idea era que a Enero ya estuvieran instalados, pero consulta al Señor Administrador por el avance en las gestiones, este último responde diciendo que es el Director de Tránsito quien esta viendo el tema, señor Alcalde solicita a la Comisión de Tránsito aceleren la tramitación.

Concejal Señor Gabriel Navarrete, señala que Tránsito quedó con la misión de ver dos alternativas, la primera es licitar el sistema, ver en qué consiste como se pudiera administrar, ya sea por un prestador de servicios externos, o, administrado por el municipio, teniendo esas dos respuestas el Concejo debería decidir por que vía se aplicará.

Señor Alcalde, indica que la doble vía debe comenzar a funcionar en calle Prat.

- Informa que asistió a una Peña Folclórica que se hizo en la escuela El Casino, y quedo gratamente sorprendido por la presentación, y el orden de los números que presentaron los cursos, manifiesta que en pocas ocasiones había visto un despliegue tan lindo, solicita si se le puede enviar una nota al Director por el manejo y organización que tiene dentro de su Colegio. Señor Alcalde manifiesta estar de acuerdo, y también porque siempre saca cosas nuevas la escuela y eso lo destaca.

Concejal Señor Gabriel Navarrete

- Consulta si se tiene información sobre los subsidios de instalaciones interiores, si se logró algo o no.

Señor Alcalde responde que si, pero lamentablemente no lo trajo en forma escrita, Don Lisandro Fernández, Director de DIDECO le informó que ya se estaba trabajando en eso en Quillón, y en sectores donde hay empalme se estaban trasladando a las viviendas, esto en sectores rurales. Pero no sabe si se hizo a través de alguna empresa o en forma particular, Concejal Señor Navarrete dice que hay que saber quien lo está haciendo y como, porque además hay que hacer llegar la nómina de las personas a las empresas.

Señor Alcalde solicita al Director de Desarrollo Comunitario, Don Lisandro Fernández, explique como va este tema en la comuna. El Señor Fernández expone diciendo que enviaron documentación a la Gobernación de acuerdo a un proyecto que se iba a desarrollar vía Convenio, aunque a la fecha no se ha tenido respuesta, si se concreta el proyecto la Gobernación va a establecer convenios con las empresas que distribuyen la energía eléctrica, en este caso corresponderían a la Compañía General de electricidad, COPELEC y FRONTEL. Señor Concejal Navarrete manifiesta la importancia de expresar la inquietud como Concejo a través de una nota dirigida al Señor Gobernador, ya que es un tema que se publicitó y aún no se tiene respuesta.

Señor Director de DIDECO, indica que el proyecto implica una instalación básica en el interior de la vivienda, hasta por un monto de \$ 90.000.- si el costo sobrepasa este monto las familias deben hacer un copago. Se continúa analizando el tema.

- Trata un tema social relacionado con Don Pedro Enrique Riquelme, dice que es una persona que siempre tiene ideas para seguir desarrollándose a pesar de la imposibilidad que tiene, y ha estado realizando un trabajo en el que lamentablemente a adolecido de material, generalmente trabaja para fabricantes de panderetas, ya que prepara los alambres para mallas, consulta si existe la posibilidad de algún proyecto para proveerle de cierto material y en base a eso que él pudiera devolver mas adelante. Señor Alcalde indica que es un pequeño capital semilla, y se compromete a tomar el caso, y conversarlo en la oficina de fomento productivo para iniciar acciones de emprendimiento. Concejal Señor Gabriel Navarrete señala que el Señor Riquelme tiene una gran ventaja que es tener comprador para lo que él hace.

Concejal Señor Alberto Gyhra, dice que él apoya esto, además conoce a Don Pablo Enrique Lapostol que fue nombrado director regional del FOSIS, con quien tocará el tema.

- Informa que estuvo en el sector El Arenal, y manifiestan que en la actividad del 18 de septiembre quedaron sin locomoción de vuelta, señor Alcalde dice que lamentablemente es segundo año consecutivo que les sucede, se había considerado una multa para la empresa que se adjudicó los traslados, Señor Concejal dice que están mas calmados, y plantean una idea, ellos quieren ver la posibilidad que el municipio los apoye con locomoción para un viaje al litoral de la Junta de Vecinos, son 45 personas.

- Informa que en el mismo sector El Arenal hay un derrumbe en una tapa de fosa que está peligrosa, desde el municipio estaba comprometida la solución del problema.
- Informa que tiene los datos de tres personas que están con problemas de vivienda, y en lo posible pueda ir el arquitecto para declarar la inhabilitabilidad de las mismas. Se le informa que debe entregar la información al Señor Director de Obras.

Concejal Señor Marcelo Bustos

- Consulta si en el proyecto de Pavimentación Participativa está considerada la calle Santa Margarita, responde el Señor Alcalde que no, porque no se tiene alcantarillado, explica que se partió con la reparación del Canal en av. Jorge Alessandri y la municipalidad contrató el diseño que Essbio necesita para el alcantarillado de esa calle, mas Santa Margarita y la Porteña y Tenesse, y una vez que se tenga eso ESSBIO dará la respuesta para postular al alcantarillado para el 2011, y teniendo eso recién se podría postular al proyecto de pavimentación participativa.
- Recuerda que anteriormente se conversó sobre la iluminación de la calle Angamos o El Tropezón, consulta si ha surgido algo, señor Alcalde responde que todas las solicitudes de luminarias se postergaron para el 2011, pero pidió que se concretaran antes del invierno.
- Informa que en el sector La Gloria, hay un grupo de vecinos que sacan cerezas, y existe un camino vecinal que se le llama donde los Castillo, donde todos los años se les envía la máquina, consulta si hay alguna posibilidad de enviarla ahora también.

Concejal Señor Alberto Gyhra

- Consulta si hay que tomar un acuerdo para colocar en la web la información de Contraloría, sumarios, etc. Señor Alcalde dice que es bueno colocar todo aunque uno crea que la gente no lo lee.
- Informa el caso social del señor Sergio Poblete que vive en una casa de lata que está en el sector El Culbén donde vive don Rigo Jara para adentro, necesita luz, Concejal Señor Gabriel Navarrete dice que ya se está viendo.
- Manifiesta que se encontró con Don Manuel Godoy presidente de la Junta de Vecinos El Culbén, quien le manifestó que necesita ripio en el camino, señor Alcalde

dice que le llegó una carta de una vecina del lugar que le informó que había ripio en el camino y no se ha esparcido, hablará con el funcionario Octavio Fuentealba para ver el tema.

- Entrega al Señor Secretario Municipal (S) una carta que le llegó de las Cabañas La Península, donde denuncian la entrada de canales que contaminan la Laguna Avendaño, sobre el particular el señor Concejal señala que desde el año 86 que está viviendo en el lugar se ha preocupado de los canales que son los únicos que están contaminando la Laguna y como el cuerpo de agua es muy grande se diluye y obviamente sigue siendo potable, pero no hay porque echarle mugre, y comenta la situación que está viviendo actualmente en su propiedad por la decisión de los canalistas sobre los tubos y desagües.

Se comenta la situación sobre la situación de los desagües que se están echando a la calle enviándolos después a la laguna. En conclusión el señor Alcalde indica que se enviará por parte del Concejo una advertencia a la Asociación de Canalistas para subsanar esta situación, si no se denunciará a la CONAMA. Ya que nadie tiene derecho a echar esta agua sucia a la Laguna.

- Informa sobre las situaciones sociales de las siguientes personas:

1. Señora Mirtala Valenzuela, necesita luz y agua
2. Señora Zulema Quiroga, se inunda con aguas servidas, indica que ha venido a la DOM pero la envían a ESSBIO y viceversa.

- Indica que estuvo en reunión con el SEREMI de Salud, y le solicitó aporte en dinero para dar solución al tema de los perros vagos en la comuna, a lo que el SEREMI respondió positivamente teniendo una sola condición, y es que una facultad de veterinaria apadrine Quillón, cosa que ya está solucionado, explica que hay programas que se pagan por animal tratado a la Universidad directamente, y se hacen los Convenios entre la Universidad y la SEREMI de Salud, informa que hay varias comunas que ya lo han hecho.

Señor Alcalde señala que recibió correo en el que algunos alumnos de la carrera de Agronomía de Chillán solicitaban una audiencia, considerara también plantear esta inquietud, e indica que queda un poco de recursos en Finanzas, espera que en el mes de Diciembre quede todo solucionado.

Concejal Señor Raúl Fuentealba

- Comenta acerca de las solicitudes que presentan las Juntas de Vecinos, a veces hay que tener la capacidad de responder que no se puede y que no están los recursos, y

a la gente hay que decirles la verdad, y no hay que decirles que las solicitudes serán traspasadas al Concejo, por que el municipio no puede responder, en relación a la solicitud de la Junta de Vecinos El Arenal, sobre la tapa de la fosa, él estuvo ahí, y la solución la pueden dar los mismos vecinos con un par de personas, y consulta por qué todo tienen que pedirlo al municipio, considera que la comunidad se ha mal acostumbrado con esta posición de asistencialismo, y que la gente pide y pide todos los días, y solicita a la comunidad que pongan también un granito de su parte.

- Señala que la semana recién pasada hubo una feria muy interesante en la Plaza de la comuna, sobre vida sana y alimentación sana, esto en Vida Saludable, felicita a los organizadores, se interiorizo en el trabajo de la OPD, y han alcanzado varios logros, solicita que se invite a las profesionales de la OPD para que expongan y expliquen todo lo que han alcanzado desde que comenzó éste programa.
- Informa sobre puntos críticos de depósitos de basura, en camino viejo a Huachipato, ahora que se acerca la temporada de verano, ve que va a ser un tema muy critico en nuestra comuna, puntualmente reitera el mencionado Concejal que se ha transformado en algo grave, y solicita se tome una acción para dar solución, sugiere que el camión pase con mayor frecuencia.
- Sugerencias a Comisión de Tránsito:
 1. Instalación de señalética en el camino a Liucura Bajo donde se hizo contención nueva, falta barrera de contención.
 2. Luces de prevención en O'Higgins con Francisco Unzueta, faroles de advertencia como los instalados en Población Tennessee.
 3. Considerando el tránsito vehicular en temporada estival que los vehículos que salen desde Cayumanqui hacia las Malvinas lo sigan haciendo por ahí pero eliminar la salida que existe hacia la carretera, pudiendo habilitar calle Las Mónicas para salida hacia Av. O'higgins. Señor Alcalde, dice que eso lo ha solicitado varias veces, que quede solamente la semirotonda para volver al centro. Sugiere también que calle Las Mónicas pueda mejorarse mientras se pavimenta y sea esta una alternativa para salir a la carretera.
Concejal Señor Gabriel Navarrete, dice que hay que recordar que desde Cayumanqui hay vehículos que entran hacia Francisco Unzueta, y esto va contra la ley de tránsito.
 4. Ruta hacia Nueva Aldea, ese lugar esta muy peligroso, y hay que tomar medidas ahora, sugiere semáforo,

señalética, mientras tanto, considerando que el proyecto de circunvalación o rotonda es caro y se puede proyectar de 3 a 4 años mas.

- Sugiere se fiscalice al Complejo Turístico Bello bosque, ya que entran a la Laguna vehículos motorizados y lanchas a la hora que se les ocurre, no respetando las normas establecidas.
- Recuerda que hace tiempo esta haciendo un seguimiento a un proyecto de electrificación para varios sectores como son Liucura Bajo y Liucura Alto, informa que estuvo en reunión la semana pasada en Cabrero con el Gerente de la Empresa COELCHA, quien se comprometió a desarrollar rápidamente un estudio; dice además el Señor Concejal, que ésta es la primera parte del estudio solo a la gente de Liucura Bajo, y quedaría Liucura Alto con la empresa COPELEC, independiente de esto señala que hay observaciones en Gobierno Regional en cuanto al mejoramiento de ese proyecto, que se deberá solucionar rápidamente.

Señor Alcalde señala que COELCHA dio aproximadamente 2 meses para sacar el proyecto y eso hay que agregarlo al proyecto que ya está presentado, pero falta COPELEC aunque esta hecho el Presupuesto pero falta reactualizarlo, pero faltaría sacar los permisos de servidumbre porque los otros ya están dados. Agradece al Señor Concejal el que esté preocupado por estos temas, Concejal Señor Fuentealba, le manifiesta al señor Alcalde se preocupe de agilizar estos proyectos en Secplan porque hace mucho tiempo que están esperando.

Señor Alcalde, con respecto a la rotonda se conversará con el SEREMI de Obras Públicas, y presentará los problemas que tenemos, la entrada a Quillón, el cruce Nueva Aldea, está de acuerdo con las señaléticas antes de acceder, pero saldría costoso poner semáforos. Señala también que algo Vialidad hizo, hay que considerar que primero hay que hacer un estudio.

Concejal Gabriel Navarrete, aclara entre los temas populismo y paternalismo, indica que el tema de la fosa lo presentó porque la comunidad pidió que así lo hiciera, e indica que los proyectos no deben tener apellidos ni nombres, y el proyecto de electrificación grupal que se hizo mas menos 5 años atrás, del que igual estuvo preocupado el Concejal Señor iturra, continúa el Concejal Navarrete señalando que este proyecto no prospero enseguida porque se les dijo que las personas que vivían a menos de 70 metros aproximadamente no podían ser incorporadas, entonces se tuvo que hacer de nuevo el listado, y esa es la aclaración por la demora.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:20 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 147: Los Señores Concejal aprueban por unanimidad: otorgar patente comercial de "Complejo Turístico - Arriendo de Cabañas" a la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones CBB Ltda, domicilio comercial B. O'Higgins N° 2.200 de la comuna de Quillón.

ACUERDO N° 148: Los Señores Concejal aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria por mayores ingresos presentada por el DAEM.

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/jvb.-